

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos, Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

Suscripcion en favor del veterano carlista

D. NARCISO MARTINEZ DE AZCONA

Reales.

Suma anterior.	Reales.
P. D. de R.	1098
Tiburcio Eyaralar.	20
Plácido Arvaló.	10
Lino Ochoa, Notario de Obanos.	10
Indalecio Felipe.	4
Ulpiano Errea.	8
Mariano Errea.	8
Martin Barbarin.	20
Ricardo Ros.	4
Miguel Oriate, presbítero	8
Faustino de Carlos	6
Julian Azagra.	6
Evaristo Coine.	6
Claudio Coine.	10
Esteban Aldasoro.	10
Bruno Beruete.	10
Francisco Beruete.	10
Braulio Gaztañaga.	8
Felipe Segura.	8
Francisco Balda Basterrica.	4
Moisés Pascual Laza.	6
Joaquin Riezu.	20
Pablo Arguñano Sola.	20
Roque M.º Oria.	6
Carmelo Gomez de Segura.	6
Alvaro Lorente.	20
Total.	1356

A nuestros amigos.

Los momentos son verdaderamente críticos, ciertamente decisivos. Como era muy de esperar, EL TRADICIONALISTA está recibiendo cartas cariñosísimas que le estimulan y alientan á seguir, cada vez con mayor resolucion, el noble camino emprendido. Y le recorrerá todo, Dios mediante, porque es el buen camino, el único bueno, la salvacion de los supremos intereses que EL TRADICIONALISTA ha venido á defender en este gran pueblo de Navarra.

Desearian algunos amigos publicásemos sus cartas que por todo extremo agradecemos; pero no conviene todavia. Esta es hora de hacer extraordinarios alardes de calma sosegada y serena.

Tan sólo diremos hoy que EL TRADICIONALISTA piensa como Sardá, como Gago, como Orti y Lara, como Dogma y Razon y como El Siglo Futuro. Y piensa así muy deliberadamente y con muchísimo gusto suyo.

Estamos sumamente tranquilos, segun lo irán demostrando los escritos que EL TRADICIONALISTA prepara.

Mediten nuestros buenos amigos la siguiente admirable carta del ilustre filósofo católico señor Orti y Lara; meditenla bien, y vaya disponiéndose, quien aun no se halle dispuesto, á rechazar del todo y por completo el tremendo cesarismo que reprueba y refuta, como sabe hacerlo, nuestro querido amigo el señor Orti y Lara, uno de los hombres de mayor entendimiento, de mejor doctrina y de instruccion más perfecta que hemos conocido.

¡Ah! Hombres como el señor Orti y Lara necesitan el señor Duque de Madrid. Si los tuviese al lado suyo, no se enarbolaria nunca la negra bandera del poder cesarista, despótico y, por lo mismo, aborrecible que ya tenemos delante.

Dice así la carta que Orti y Lara dirige á nuestro querido compañero La Cruz de la Victoria:

«LA CARTA DEL 4 DE MAYO.

Sr. Director de «La Cruz de la Victoria.» Mi distinguido amigo: La carta de D. Francisco Melgar, Secretario del Duque de Madrid, al Director de «El Correo Catalan,» contiene un tema grave, y de interés, como dicen, palpitante, sobre el cual me propongo discurrir aunque brevemente en esta carta, que espero se sirva V. publicar en su digno periódico. Sabe V. muy bien, que mis hábitos me inclinan siempre, hasta en las cuestiones particulares y concretas, á considerar principalmente razones universales y abstractas. Así, en la carta á que me refiero, me han llamado

la atencion las líneas que dedica su autor al «principio de autoridad,» acerca del cual me parece que no expresa claramente y por completo el verdadero concepto, sino antes habla en términos vagos y equívocos, que dejan mucho que desear.

Dice el señor Melgar que «una parte de la prensa carlista madrileña, inficionada inconscientemente del espíritu liberal, desconoce que, ó no somos nada, ó somos los grandes mantenedores, del principio de autoridad, sin el cual no hay salvacion posible para España.»

Si no me engaño, el autor de estas líneas, dando por supuesto que el liberalismo niega el principio de autoridad, infiere de este supuesto que están inficionados de liberalismo los periódicos católicos que en la presente crisis del tradicionalismo español han protestado y promovido las protestas de muchos fieles contra lo que han entendido que era contrario al concepto de la política integramente cristiana, sin pedir primero la venia del Sr. Duque de Madrid ni acudir á su autoridad.

¿Pero de dónde ha sacado el señor Melgar, que el liberalismo ó el espíritu liberal, desconoce el principio de autoridad ó va en contra de este principio? ¡Ah! Lejos de negar los liberales la autoridad que ellos proclaman, pónenla, por el contrario, y la afirman con una afirmacion plena y absoluta, considerándola del modo como existe únicamente en Dios. De esta afirmacion liberal y racionalista del principio de autoridad procede el «Dios-Estado,» ó el «Dios presente,» como decia Hegel, «en el Estado.» Aun antes de surgir las modernas instituciones, que nada menos se atribuyen que la plenitud de ese principio, hasta el punto de considerar al poder civil como fuente y origen único y supremo de todos los derechos y obligaciones de los hombres, ¿quién ignora que allá entre los paganos, los reyes, representantes de ese principio, eran como dioses Divinus Caesar, y que aun en el seno de los pueblos cristianos, cuando el paganismo resucitó en Europa con Lutero, resucitó asimismo con fuerza y extension ilimitada, quasi infinita, el principio de autoridad, representado en principios, ora protestantes, ora cismáticos, ora hasta piadosos?

Al decir, pues, el Sr. Melgar que somos «los grandes mantenedores del principio de autoridad,» realmente no dice nada, pues mantenedores son asimismo de ese principio los publicistas protestantes y liberales, y más todavia que los católicos, en cuyos ojos la autoridad no es infinita ni absoluta, sino participada y limitada por la sabiduría y la voluntad de Dios, de quien procede todo derecho; incluso el de los príncipes y gobernadores de los pueblos.

La diferencia entre liberales y católicos tratándose del principio de autoridad, no consiste en ser los segundos sus grandes mantenedores; ni en atribuirle siquiera origen divino, que tambien los liberales se lo atribuyen á su modo y muchos príncipes protestantes creyeron tenerlo próximamente de Dios; sino principalmente consiste en el orden ó respecto de ese principio al fin para que ha sido instituida la autoridad, fin que para los protestantes y liberales no es otro sino el orden material de la sociedad y los bienes puramente terrenos de que consta el progreso moderno, y para los católicos es el verdadero fin de la sociedad, que en último término se reduce á la gloria de Dios y á la felicidad eterna de los hombres.

Síguese de aquí, que considerar el principio de autoridad en sí mismo, prescindiéndose de ese orden, segun el cual debe considerarse el que le ejerce, como ministro de Dios, para el bien supremo del hombre, conforme á las divinas enseñanzas y bajo la suprema direccion del sacerdocio católico, es considerarlo en una region de donde así puede proceder la accion que edifica como la que destruye, la vida ó la muerte. No es, ciertamente, ese principio; así formulado, la antítesis del liberalismo, ni contra él se sublevan los que están inficionados del espíritu liberal.

Si el Secretario del Sr. Duque de Madrid hubiera reflexionado que la autoridad de que somos, no ya grandes, sino humildes mantenedores, es de sumo, tratándose del humano consorcio, participada y finita, no habria equivocado ciertamente con este luminoso criterio aquel otro con que juzga por inficionados del espíritu liberal á los publicistas católicos, que entienden ese principio con esa limitacion y dependencia. Porque no consiste el espíritu liberal en no mantener el principio de autoridad, sino en negar implícita ó explícitamente, de palabra ó por obra, que este principio debe estar subordinado al magisterio y autoridad de la Iglesia. A la luz de este criterio hubiera podido ver el Sr. Melgar, que no caen debajo de dicho principio, sino á lo más en algun caso extraordinario y sólo accidentalmente,

las cuestiones de doctrina, sobre las cuales no existe otro magisterio que el magisterio de la Iglesia. Hasta el decidir y declarar autoritativamente que estas ó aquellas cuestiones pertenecen ó no al orden en que la autoridad del príncipe puede moverse libremente dentro de la esfera política, es punto que excede los límites de aquel principio, esencialmente subordinado.

Convendria, pues, que el Sr. Melgar formulara en otra ocasion el principio de autoridad en términos propios y rigurosos, y no equívocos y genéricos, y que no imputase jamás en caso semejante el error liberal á ningun publicista reputado por integramente católico, sino despues de probarle estas tres cosas juntamente: primero, el haber desobedecido formalmente al Sr. Duque de Madrid; segundo, haberle sugerido la desobediencia el espíritu liberal, desconocedor y violador de los ordenamientos divinos acerca de la autoridad; y tercero, que la materia ú objeto del mandato es de la competencia de este augusto Príncipe. Ninguna de estas tres cosas ha demostrado en este caso el Sr. Melgar, y aunque todas ellas son precisas para llamar liberales, como los llama, aunque inconscientes, á «grandes mantenedores del principio católico de la autoridad.»

Esa vaguedad ó indecision del nombre autoridad cree el Sr. Melgar que puede salvarla haciéndola «cuestion de confianza.» Así despues de haber encomiado á un periódico tradicionalista porque alarmado por ciertas ideas que juzgaba peligrosas de la señora Pardo Bazan, en vez de combatir las en sus columnas, acudió al Duque de Madrid, añade su ilustrado Secretario: «Este es el camino que el Señor hubiera deseado ver seguir á todos. Esta la filial confianza que se cree con derecho á exigir de todos los que militan bajo la gloriosa bandera que tremola en sus manos augustas...»

Al señor Melgar le parece, segun esto, que al principio de autoridad humana se debe seguir aun en el orden de las ideas y corresponden una confianza filial á que no pone tampoco límites, y que alguno puede interpretar en concepto de absoluta. Pero es evidente que el principio de autoridad humana, ahora sea esta doméstica; ahora civil, carece de virtud para producir tal confianza. La confianza de los hijos en los padres, y la de los vasallos en los reyes, tratándose principalmente de ideas, no puede ni debe ser incondicional ó absoluta, sino enteramente subordinada á la adhesion de los reyes y de los padres á las enseñanzas católicas. Antes que padres de sus respectivos súbditos son hijos de la Santa Madre Iglesia, de quien reciben luz y direccion para encaminarlos á su fin. Así, ellos no imponen propiamente la confianza, ni tienen el derecho que el señor Melgar les atribuye, sino simplemente la inspiran ó deben inspirarla, resultando esta especie de fe tanto mayor cuanto es más ferviente y declarado en los superiores el espíritu católico.

No hay, á la verdad, en toda la carta de Venecia ni una sola palabra en que se revele semejante espíritu. Tres ó cuatro veces se habla en ella de la prensa tradicionalista, ó integramente católica, pero ninguna de ellas se le da otro nombre que el de carlista, siendo así que su ser principal, de donde debe proceder por tanto su denominacion, es el de católica. Los periódicos de Provincia, quiere el Sr. Melgar, que «se encierren en su gloriosísimo papel de soldados del R...» como si pudieran encerrarse en ese papel, por glorioso que se le considere, los que antes que soldados del R... son y deben ser soldados de Dios!

Bien será advertir que en el programa donde se leen estos nombres juntamente con el de patria, los conceptos que representan pertenecen al orden de los bienes futuros que se desean y no se tienen. El reino social de Jesucristo, que esperamos y pedimos, dista, en efecto, harto de la realidad, pues la persona llamada á ser ministro de Dios para el bien en la sociedad española, es un príncipe proscrito, á quien el mismo Sr. Melgar nos representa sin fuerza alguna coercitiva, de la cual no careceria si la providencia de Dios hubiera puesto en sus manos, no sólo el principio, sino tambien el acto ó ejercicio actual de la autoridad soberana. En su frente resplandece, cierto, el sello augusto de la majestad y del derecho, pero de un modo virtual, con que no van unidos los deberes y la responsabilidad moral de los soberanos que actualmente reinan y gobiernan. Por dicha nuestra, en sus manos tremola la bandera de la restauracion católica, y bajo este concepto principalmente, se le reconoce por Jefe augusto de la comunión católica tradicionalista, rindiéndole el homenaje consiguiente de respeto, obediencia y amor, hijo del que esta comunión profesa á la causa de Dios y de la patria, que es motivo y

garantía sólida y más que suficiente de sincera y generosa lealtad.

Para concluir, pues va resultando larga la presente carta. En la de mi antiguo amigo Melgar veo, no mal dibujada, la figura del César; mas en los rasgos con que la describe, no veo ninguno que la hagan semejar ni á Fernando III, el Santo, ni á Felipe II, el rey prudente. ¿Quién, que hubiera interpretado la humildad y la piedad de estos piadosos príncipes, habria dicho de ellos que «perseverarian fieles hasta la muerte,» sin añadir lo que omite Melgar hablando de la fidelidad del Duque de Madrid al programa católico, «confiando en los divinos auxilios.»

Decia un ilustre publicista á principios de este siglo: «Nous perissons faule de dogmes, nos asfixiamos fuera de la atmósfera de la verdad católica.» No decia, á la verdad, «perecemos porque no hay autoridad,» Yo creo que hoy puede decirse lo mismo: los pueblos están sentados en tinieblas y sombras de muerte, en medio de las cuales, ó mejor dicho, por efecto de las cuales vive y reina la gran herejía del liberalismo. Hay, pues, necesidad de afirmaciones católicas, que disipen esas sombras y anuncien el reino de Dios Nuestro Señor en la sociedad actual.

Mas hé aqui, que cuando de todas partes en España surgen afirmaciones en forma de confesion explicita, animada, ferviente, de las verdades que directamente se oponen á esa herejía, los que llevan oficial ó cuasi oficialmente en sus manos la bandera antiliberal tienen á tales protestas por «camino peligrosos,» y en vez de afirmar ellos por su parte la verdad que no quieren sea tan denodadamente confesada de los demás, sólo afirman principalmente derechos naturales y humanos sin referirlos en términos explicitos y concretos á los sobrenaturales y divinos.

¿No le parecen á Vd., amigo mio, harto oscuros estos otros caminos?

Me repito muy suyo afectísimo que besa su mano,

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

Madrid, 14 de Junio de 1888.

Dice, en su último número, nuestro querido compañero la Revista Popular:

«De varios puntos de España hemos recibido estos dias cartas y periódicos en que se acepta con entusiasmo la idea del Centenario de la Unidad católica para el próximo año 1889. Nuestro artículo de la víspera del Sagrado Corazon ha sido reproducido por gran parte de nuestros compañeros en la prensa, y en primer lugar y con caracteres muy visibles por nuestro queridísimo amigo «El Siglo Futuro.» Un buen católico barcelonés, en carta que firma con solas iniciales, nos envia además de su entusiasta adhesion un billete de veinte y cinco pesetas para los gastos á que pueda dar lugar el proyecto. Queda en nuestro poder, para en su dia utilizarlo en el modo más conforme á las intenciones del piadoso donador.»

Nuestros amigos leerán con la atencion debida estas notables palabras del número extraordinario del Mensajero del Corazon de Jesús:

«Si nos cruzamos de brazos al ver la invasion de los ejércitos satánicos, no esperemos que el Corazon de Jesus reine en España con más veneracion que en otras partes.

No, ¡oh Corazon santo! mientras las ambiciones desapoderadas, los odios, la envidia, la sensualidad, reinan en los corazones españoles, en esos corazones tú no reinarás,

Mientras se mire con indiferencia la propaganda anticatólica de la prensa, aun la más moderada, y se fomente esa propaganda con dinero de hombres que se llaman católicos; mientras la enseñanza esté envenenada con virus anticatólico, y se sostenga esa enseñanza con dinero de hombres que se llaman católicos, Corazon santo, en esos corazones españoles tú no reinarás.

Mientras quedan impunes las blasfemias sociales, y más impunes aun las blasfemias cultas, las blasfemias literarias y las blasfemias artísticas, Corazon Santo, en esos corazones españoles tú no reinarás.

Mientras el egoismo, el sordido interés, separan al hermano del hermano, al hijo del padre, á unas familias de otras, Corazon santo, en esos corazones españoles tú no reinarás.

Mientras los derechos de Dios no estén muy por cima de los derechos de los hombres, sean esos hombres quienes fueren, y sean esos derechos lo que fueren, oh Corazon santo, no reinarás en España con más veneracion que en otras partes; no, no reinarás.»

Tambien nos ha llamado la atencion lo siguiente que leemos en nuestro querido compañero Dogma y Razon:

«Leemos en nuestro querido compañero «El Semanario de la Bisbal:

«Con espasmo, con las manos en la cabeza, acabo de leer, colocadas por su antigüedad, las lógicas de la provincia de Gerona.

«Diez lógicas funcionan en esta desgraciada provincia, fundadas en Figueras la primera con el título de «La Luz», en Gerona la segunda, llamada «Union», en Bañolas la «Ariana», la «Laletana», en Blanes, «Paz», en Palamós, «Fraternidad», en la Escala, en Cassá de la Selva «Hipatia», en Portbou «Progreso», en Calonge «Hijos de la Paz», y «Gesoria», en San Feliú de Guixols.

«He visto una lista de 137 nombres simbólicos y profanos, y en su cabecera se leía: «Afiliados á la masonería en la lógiá «Luz», Oriente de Figueras.»

«Con que tenemos en la provincia 10 lógicas, y en una sola hay 137 individuos? Andando á este paso, tenemos más de 1.000 masones en la provincia. ¡Mil juramentados armados del puñal y del veneno para matar á Jubelum, Jubelós y Jubelás, que dicen ellos!

«Voy examinando, y encuentro que la provincia de Gerona está organizada perfectamente bajo el punto de vista masónico. Tiene 10 Talleres, de ellos nueve con simbólicos; Palamós es la cueva de los Rosa Cruz; Palamós tiene su Capítulo si no hay un Areópago para los Kadosch; hay en Figueras un hermano del grado 33 que forma parte del Consejo Supremo de Madrid. Por consiguiente, están funcionando los enemigos de nuestro reposo con toda la regularidad masónica, desde todos los grados y en número considerable.

«La imponderable «Revista Popular», del egregio doctor Sardá, reproduce este suelto con el siguiente oportunísimo comentario:

«Hé aquí unos datos que pintan perfectamente nuestra situación. ¡Y nosotros (digo, algunos) buscando siempre atenuaciones á la verdad, para que esta no mortifique á tales sectarios del demonio! ¡Oh, lindezas de la atracción!»

Asuntos del partido tradicionalista.

De nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«EL PRIMER DISPARO.»

El periódico *La Fé* dice anoche lo siguiente:

«SIN COMENTARIOS.»

Por cumplir con un deber ineludible del periodismo, debemos decir á nuestros amigos que el periódico del señor Nocedal dice anoche que se propone copiar lo que digan los periódicos liberales de Madrid y sus queridísimos amigos (los del periódico del señor Nocedal) de provincias, añadiendo que cuando hayan hablado amigos y adversarios, dirá él lo que crea deber decir en estas circunstancias.

Y, en efecto; anoche copió lo que decían los periódicos liberales, que en su inmensa mayoría, pero más aun hoy que ayer, dan por muerta á la comunión carlista, deprimiendo hasta donde alcanzan á D. Carlos y ensalzando hasta donde pueden á D. Ramon Nocedal.

Este es el primer disparo de *La Fé*. A *El Siglo Futuro* se le ha dicho, y por *La Fé* muchas veces, que falsifica los hechos, que engaña á sus lectores; y para que no se le pueda decir con verdad, ahora como siempre *El Siglo Futuro* empieza por poner ante los ojos de sus lectores todo lo que pasa, todo lo que se dice, favorable ó adverso, sin omitir de lo favorable más que aquello que por la dureza ó el tono puede parecer insultante para los demás, y sin omitir de lo adverso ni aun aquello que más puede ofendernos y humillarnos á nosotros.

A *El Siglo Futuro* se le ha dicho, y por *La Fé* con más frecuencia que por nadie, que quiere sorprender el ánimo y prevenir el juicio de sus amigos; y para que no se le pueda decir con razón, ahora como siempre, empieza por presentar á sus lectores todas las piezas del proceso, y todos los juicios, y todos los argumentos, y todo cuanto en pro ó en contra de él se dice, para que sus lectores puedan formar por sí mismos juicio cabal con entero, completo y absoluto conocimiento, no sólo de causa, sino de los efectos, las impresiones y los pareceres de todos.

A *El Siglo Futuro* le dicen, y *La Fé* con más insistencia que nadie, que trata de imponer su juicio á todos; y para que no se le pueda decir con razón, ahora como siempre *El Siglo Futuro* espera á que todos, amigos y adversarios, hayan formado juicio y hablado, y á que cada uno conozca lo que piensan los demás, para decir él por su cuenta lo que cree que debe decir.

Si *El Siglo Futuro* no lo copiase todo, se le acusaría de mala fé por ocultar á sus amigos lo que sucede. Todo lo copia; ha copiado hasta los agravios más horrendos, que nadie está obligado á sufrir, ni menos á copiar y también se le censura.

El Siglo Futuro sabe ya por larga y constante experiencia que haga lo que le hiciere, diga lo que dijere, por grandes que sean su mesura y su prudencia, ha de ser vituperado por los que sólo quieren que desaparezca y muera, con todos los que piensan como él, y con todo lo que él sustenta.

Pero *El Siglo Futuro* está resuelto, mientras Dios no le deje de su mano, á seguir con toda tranquilidad y reposo el camino derecho, sin desviarse un punto, sin alterar el paso, oyéndolo y repitiéndolo todo con imperturbable calma; y á los que quieran turbar la serenidad de su juicio con el lenguaje de la pasión, les responderá con aquellos versos de Calderon de la Barca:

Ganarás mi corazón,
Primera posta del alma;
Pero no el entendimiento
Que es alcaide que le guarda.»

Nuestro querido compañero *El Euskarro* pu-

blica la siguiente carta de su corresponsal madrileño:

«EL ULTIMO ACTO DE D. CARLOS.»

IMPRESIONES.

Cuando á raíz de la carta en que el Sr. Melgar manifestó, de orden del señor Duque de Madrid, y para fijar un hecho histórico, que en el manifiesto de Morentin no había tenido otra parte el Sr. D. Valentín Gomez, antiguo director de «El Cuartel Real» y hoy afiliado al partido liberal-conservador, que la redacción material, encaminada á dar forma al pensamiento y propósitos del Jefe de la comunión tradicionalista, afirmé, con escándalo de los que guiados por un noble optimismo, no veían ó se resistían á ver las cosas desde su verdadero punto de vista, que las cuestiones y polémicas con «La Fé» no tenían ya objeto, que «La Fé» no hacia otra cosa que interpretar de una manera auténtica las doctrinas sostenidas por el señor Duque de Madrid y que á la comunión tradicionalista tocaba decidir entre someterse á las doctrinas de «La Fé» ó ver si hallaba un camino que la permitiese poner á salvo los principios en que descansa el derecho secular de España.

De desgarrador dilema hubo quien calificó mis conclusiones, pero seguro estoy de que el eximio escritor que así opinaba, guiado, repito, por sentimientos nobilísimos, que despues han sido desconocidos y menospreciados, opinará hoy conmigo de que el dilema es hoy ineludible y de que urge, para evitar el desmoronamiento de la sola esperanza de salvación que humanamente pensando resta á España, que la comunión tradicionalista se decida, y pronto, por uno de sus dos términos.

La respuesta dada á la representación que elevó al señor Duque de Madrid el director de «El Siglo Futuro» es categórica y terminante y no admite lugar á duda alguna.

Para D. Carlos de Borbon la fuente del derecho tradicional son sus manifiestos. Aparte de ellos hay que hacer tabla rasa de todo el derecho político español.

«La Fé» pues, ha estado en lo cierto al sostener que ha defendido sin «solucion de continuidad» las doctrinas que profesa D. Carlos de Borbon; «La Fé» ha estado en lo cierto al combatir por ejemplo el principio de la Inquisición, esto es, el deber que tiene el Estado de defender la Religión Católica, Apostólica y Romana; por medio de la coerción y del castigo y no ha hecho otra cosa que dar la interpretación auténtica del manifiesto de Morentin, que establece la tolerancia religiosa que consiste en proclamar la unidad católica en las leyes, pero sin turbar, por medio del espionaje religioso, á los herejes, cismáticos y aun á los judíos á los que Godoy no permitió el ejercicio de su culto, por no haberse desvanecido todavía ciertas rancias preocupaciones.

«La Fé», también ha estado en lo cierto al sostener, como expresion del pensamiento de D. Carlos, que en el partido carlista el único juez de doctrina es el rey, y que lo que la voluntad del rey determine es lo que debe obedecerse y cumplirse, sin tener en cuenta si esto pugna ó no con los principios tradicionales ó genuinamente católicos que enseñan que sobre el rey y sobre la patria está Dios juzgando de la doctrina por ministerio de su Iglesia.

Para convencerse de lo que dejo expuesto no hay más que leer con detención la carta del Sr. Duque de Madrid.

Dicha carta, sin necesidad de muchos comentarios, y con solo entresacar sus proposiciones, suministra demasiada luz acerca de los asuntos que se ventilan en el seno de la comunión tradicionalista.

¿Cuál será la actitud que esta adopte en vista del conflicto que francamente hasurgido entre la defensa de los principios y la voluntad del Sr. Duque de Madrid?

Hoy por hoy no es fácil decirlo con entera exactitud. Cabe, sin embargo, suponer que la comunión tradicionalista se colocará en estas circunstancias á la altura que exige el más santo de sus deberes.

Los íntegros se mantienen reservados y encerrados en esa prudente actitud que encaja bien en vispera de resoluciones que deben ser definitivas y trascendentales. En cambio los amigos de «La Fé» se muestran levantiscos y hasta un tanto descontentos.

Ya que han lanzado al Sr. Duque de Madrid por ciertos caminos quisieran que ya los hubiera recorrido por completo.

La carta dirigida al Sr. Nocedal no les parece todavía bastante enérgica. Sin duda esperaban que D. Carlos de Borbon hubiera lanzado fuera del carlismo al Sr. Nocedal y á todos los íntegros.

22 de Junio de 1888.»

Leemos en «El Dia»:

«LA ZAMBRA CARLISTA.»

«La guerra sin cuartel que mantienen dentro del bando carlista los partidarios de las dos tendencias que en él se manifiestan; la tendencia liberal, representada por «La Fé» y el señor marqués de Cerralbo, y la tendencia intransigente, personificada en «El Siglo Futuro», se ha agigantado y ha adquirido proporciones extraordinarias.

«D. Carlos se ha puesto resueltamente al lado de «La Fé», y diciendo que no quiere que haya sino una bandera y un sólo programa político y una sola tendencia, ahonda las divisiones, abre más y más el abismo que separa á los íntegros y á los feístas, y hace imposible toda suerte de reconciliación entre

ellos porque al ponerse frente á los antiguos principios del partido tradicionalista, alza infranqueable muro entre él y los que defienden como deber de conciencia la pureza y la integridad de esos principios.

«A simple vista, parece que D. Carlos esquivaba en su carta tratar de la cuestion doctrinal propuesta por el Sr. Nocedal; pero bien examinada, resulta que la carta es una condenación expresa y categórica de las doctrinas de los íntegros y una aprobación de lo que el señor Nocedal señala en «La Fé» como errores. Y no podía ser de otro modo, porque habiendo resuelto en documentos anteriores la cuestion de conducta en contra de «El Siglo Futuro», ahora le quedaba que fallar el pleito de doctrina y lo ha fallado en efecto, y tambien contra el periódico íntegro.

«No hay sino comparar los párrafos de la representación del señor Nocedal en que este enumera esos principios que considera erróneos, con las contestaciones de D. Carlos en su carta.

«Así, por ejemplo, cuando el Sr. Nocedal señala como error eso de «que el rey es la primera palabra de nuestro lema, el primer fundamento de nuestro derecho, el dogma capital de nuestra causa, con todas las consecuencias cesaristas, regalistas y despóticas que se derivan de este error anti-católico, irracional y pagano, como son, por ejemplo, que el rey es juez de las doctrinas», D. Carlos contesta: «Indudablemente, para que haya unidad en nuestros trabajos, se necesita de un juez que esté por fuera y por encima de toda discusion: el rey, depositario del principio de autoridad, por quien tu valiente padre libró sus más brillantes batallas.»

«O lo que es lo mismo, eso que tú tachas de error, es lo que yo sostengo y apruebo: que el único juez de toda discusion, tanto doctrinal como histórica ó personal, soy yo, es el rey.

«Califica el Sr. Nocedal de errónea la proposición de los que dicen «que el rey puede variar á su gusto los principios de nuestro programa tradicional; que lo único con que se ha de ser inflexible es con los ataques ó desacatos á la autoridad real ó delegada» y D. Carlos contesta como quien nada dice:

«El deber de nuestra prensa es sostener los principios inscritos en mis manifiestos, que han resistido el exámen de veinte años laboriosísimos de nuestra historia; y que son la síntesis de la política cristiana y verdaderamente española.»

«Es decir, el partido tradicionalista no tiene más doctrina que la que yo le doy, la que yo he dado desde hace veinte años, y ni la carta de doña María Teresa, ni las viejas doctrinas que han defendido los carlistas, tienen fuerza ni vigor; yo soy la fuente de todo derecho.

«Afirma el Sr. Nocedal que es un error prescindir de las instituciones que no sean compatibles con el liberalismo, y establecer la tolerancia religiosa, á lo menos para los extranjeros, y despojar á la unidad católica y á los derechos de Dios y de su Iglesia de toda sancion coercitiva, de la que proteje á la autoridad real, á la propiedad, á la seguridad y á la honra privada, y responde D. Carlos que el partido carlista no tiene otra doctrina que la de sus manifiestos, en uno de los cuales, el de Morentin, se dice que D. Carlos no restablecerá ni tribunales ni instituciones que no concuerden con el carácter de las sociedades modernas, ó sea con el liberalismo; y en otro, en «el pensamiento del duque de Madrid», proclamase la tolerancia religiosa.

«Señala tambien el Sr. Nocedal como errónea la proposición de los que sostienen que el partido carlista ha de renunciar á defender los principios que puedan espantar ó retraer á los liberales, y el pretendiente contesta que es deber de la prensa de su partido «atraer á los hombres de recta intencion, desvaneciendo preocupaciones que los liberales tienen interés en propagar.»

«Resulta, pues, que D. Carlos acepta como programa único y como única bandera de su partido las doctrinas que el señor Nocedal y los íntegros tachan de erróneas y contrarias á los principios del sentido tradicionalista; y por consecuencia la carta de D. Carlos es una verdadera sentencia, en que se condena á «El Siglo Futuro» y á los íntegros en cuestion de principios, en el asunto principal, en lo esencial.

«¿Qué harán ahora los íntegros y «El Siglo Futuro»? ¿Seguir obedeciendo á D. Carlos? ¿Hacerse solidarios de la política y de lo que ellos llaman errores de D. Carlos?

«Antes habian dicho que no cederian por nada ni por nadie en la defensa de la integridad de sus principios. Cuando el partido tradicionalista no se habia contagiado de la molición y el enervamiento que corroe á todos los partidos políticos, supo deponer á don Juan, que no hizo más de lo que actualmente hace D. Carlos?

«¿Tendrá alientos ahora el mismo partido para hacer otro tanto?

«No nos atrevemos á profetizar; pero si debemos consignar los rumores que hemos oido, anunciando que los íntegros se proponen convocar una especie de Cortés á la antigua usanza, en que los representantes ó procuradores de las masas tradicionalistas resolverán la grave crisis porque atraviesa el partido.

«De cualquier modo, la disolucion del carlismo es un hecho evidente, de que debemos alegrarnos. Los íntegros, faltos de jefe, quedarán reducidos á defender sus principios en abstracto durante cierto espacio de tiempo, despues del cual solo quedará su nombre en la historia; y los que siguen á D. Carlos, despues de defender el cesarismo y conceder des-

pótica autoridad al pretendiente, irán, guiados por él, á caer dentro de la civilizacion moderna y del liberalismo; y así que esto se realice, las ideas de cesarismo, tiranía, despotismo, y hasta el mismo D. Carlos, desaparecerán, y no quedará más que el espíritu liberal, dominándolo todo é informándolo todo, como desaparecieron el absolutismo y los exageraciones del poder real de Carlos III, y sólo sobrevivieron las ideas liberales, cuya luz empezó á brillar en aquel reinado.

«Así será posible que la patria deba, en cierta manera, alguna gratitud á D. Carlos, ya que tantos dias de luto y tantos desastres y tan grandes calamidades ha padecido por causa suya.»

Copiamos de *El Anunciador Vitoriano*:

«EL TRUENO GORDO.»

Hacia tiempo que se formaba una tempestad formidable en el espacio ó mejor dicho en los subterráneos del partido carlista, y cada dia aparecian nubarrones saturados de electricidad empujados por el soplo nocedalino por una parte, y por impulso cesarista por otra; D. Ramon Nocedal, avisado como él solo, envía á D. Carlos una exposicion en que le pide declare que Dios es antes que el Rey, y don Carlos le contesta, declarando rebelde al hijo de D. Cándido, y dejando sin contestacion lo que de el pretendiente solicitaba.

De aqui la borrasca más deshecha en el campo Carlo-noce-lalino, y por consecuencia los piropos de color rojo de lo más subido.

Por lo pronto «El Alavés» de anteayer, en un artículo de cinco columnas la emprende con Nocedal, con «El Siglo Futuro», con sus sucursales de provincia, y muy particularmente con su querido correligionario local «El Gorbea», al que apellida rebelde agregándole el siguiente parrafito:

«Fariseo hipócrita: ¿Quién ha suscitado las cuestiones; quién ha dividido el partido, sino el jefe de ese partido ó mejor excrecencia nocedalina, que vosotros, sus sucursales en la prensa, habeis constituido en idolo?»

Y si fuera esto solo, pero tambien le apellida renegado *Gorbea*, «desertor periódico, hoy sostenido ya solo por dos personas que no son oriundas de nuestro noble suelo, y cuyos títulos con que se quieren honrar de carlistas pueden ser conocidos por sus conciencias, pero permanecen ignorados por quienes quieren representar la usurpacion.»

La guerra sorda que se vislumbraba, se declara terrible. Por una parte los cesaristas de D. Carlos, los absolutistas, los ambiciosos guerrilleros con entorchados nominales, que los pretenden de realidad, los cortesanos de ilusion que sueñan en pavonearse en el palacio de Oriente: por la otra los que proclaman la subordinacion del poder temporal al espiritual, los enemigos declarados y resueltos de cuanto es civilizacion moderna; los partidarios de la intolerancia extrema, todos furibundos, todos procazes, de verdad puede pronosticarse que desde que existe prensa en el mundo no se habrán leído cosas tan gordas como las que van á salir del campo que se titula ¡oh sarcasmo íntegramente católico!

Es, pues, evidente que ha estallado la guerra civil entre el campo carlista, y como dice muy bien *El Imparcial*: «Despues de todo, justo es que un partido que ha desgarrado tantas veces las entrañas de la patria, perezca expiando sus delitos con la pena del Talion.»

Solo que además parece va á ser tan estrepitosa la expiacion, y da comienzo con tal ruido, que bien merece titularse á ese fenómeno el trueno gordo.»

Despachos postales.

Paris 23.

Las noticias de Italia dicen que se empiezan á tocar en aquel país los inconvenientes y las perjuicios ocasionados por el estado de relaciones comerciales con Francia.

Mientras los vinos españoles siguen entrando en el mercado francés, ocupando una parte del puesto que tenían los italianos, estos han tomado el camino de Suiza, donde apenas encuentran salida ni aun á bajos precios.

Paris 24.

Se dice que en el Consejo de ministros que se celebró ayer, se trató incidentalmente de la expulsion de Alemania de los dos periodistas franceses, y que los ministros estuvieron conformes en que Francia no debía tomar represalias y que se seguiría dispensando la misma hostilidad que antes á los corresponsales alemanes que constantemente están insultando al país donde residen.

Paris 24.

A pesar del acuerdo adoptado ayer por el Consejo de ministros, desfavorable al regreso á Francia del duque de Anmala, se asegura que si éste en alguna forma dá una satisfacion por la carta al Sr. Grevy que originó su expulsion, el gobierno consentirá en la vuelta de dicho príncipe.

Nueva York 24.

La estacion se presenta en extremo rigurosa en esta ciudad.

Los calores son espantosos. Han ocurrido varios casos de muertes repentinas en las calles por efecto de insolaciones.

Sarajevo 24.

El príncipe heredero de Austria es objeto de continuas ovaciones durante su viaje por la Bosnia.

Londres 24.

En vista de los resultados hasta ahora negativos de la convencion de Chicago, nada puede proveerse todavía respecto del candidato que reúne más probabilidades para la presidencia á los Estados Unidos.

Fabra.

NOTICIAS.

El venerable obispo de Calahorra acaba de instalar en su Diócesis la hermosa obra de la Propagación de la Fé, que de modo maravilloso se va extendiendo por toda España.

Por telégrafo se ha desmentido la noticia del fallecimiento del célebre ingeniero Mr. de Lesseps.

De varios puntos de España y señaladamente de las provincias de Alava, Huesca, Lérida, Logroño y Vizcaya se reciben noticias de haber sido destruidas las cosechas de algunos pueblos por el pedrisco que cayó el día 19 del corriente.

Por encargo recibido en el tribunal de la penitencia ha entregado el señor don Gabino Marqués y Camacho á una perna de Madrid la cantidad de 150 pesetas en calidad de restitución.

136 personas del Ferrol han constituido una sociedad para llevar parte en todos los sorteos de la Lotería, mediante el pago de dos pesetas mensuales.

En breve se inaugurará en la fábrica de tabacos de Valencia el taller de empaquetado, que constará de 18 máquinas empaquetadoras, sistema francés, capaces de producir diariamente ocho mil paquetes de 50, 100 y 125 gramos, cuyo precio respectivo será de media peseta, una y 1,25.

Por haberse inflamado, según se cree, el alambre del alumbrado eléctrico, se produjo el viernes á la tarde en el palacio de la industria de la Exposición de Barcelona un incendio que no se propagó á todo el palacio, gracias á las paredes de mampostería, á la armadura de hierro y á que no soplaban viento.

Las botellas contra incendios no dieron resultado ninguno y el servicio de bomberos dejó mucho que desear.

Según comunican de Zaragoza, el viernes voló por efecto de una explosión la fábrica de pólvora situada en la carretera de Madrid, atribuyéndose la causa del siniestro á haberse calentado la pólvora con el sol.

Ha fallecido el Ilmo. Sr. D. José María Canosa, Dean de la Catedral de Santiago. Fué auditor de la Rota y vicario capitular.—R. I. P.

La suscripción nacional abierta para erigir una estatua á D. Alvaro de Bazan ha producido hasta ahora 3.000 duros.

Probablemente á principios de Julio será botado al agua en la Carraca el buque submarino inventado por el oficial de marina Sr. Peral.

Parece que el ministro de la Gobernación no está dispuesto á conceder la prórroga de un año, solicitada por los empresarios de teatros de Madrid, para la instalación de la luz eléctrica.

El jueves último, con motivo de celebrarse una corrida de toros en Sevilla, no se abrió casi ninguno de los comercios de aquella importante capital.

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Reales órdenes incluyendo en el plan de carreteras una de la provincia de Oviedo; declarando de utilidad pública un ferro-carril proyectado en Murcia y nombrando un inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros.

Otra sobre admisión en los puertos de la península, de los envases de aguardientes procedentes de Ultramar.

Otras anunciando vacantes las cátedras de clínica quirúrgica, histología y anatomía de Cádiz, Valencia y Zaragoza respectivamente.

Por las trazas, puede ya darse por terminado el debate político en la alta Cámara. Sin embargo, parece que aun quedan algunos que quieren, como se dice, echar su cuarto á espaldas. Por lo menos el señor marqués de Sardoal, amigo del general Cassola, ha mostrado deseos ó propósitos de intervenir en el debate como defensor del ex-ministro; y al propio tiempo se dice que también pretende pronunciar un discurso el duque de Tetuan, que está al lado del general Martínez Campos. Pero ni esto es seguro ni es fácil que estos señores puedan ya dar nueva animación al debate.

El general Martínez Campos se ha despachado á su gusto, empleando, á ratos, un lenguaje y un tono que, según dicen, está muy en consonancia con su carácter.

El señor Sagasta, contestándole, ha estado, según dicen sus amigos, muy prudente. Es decir, que ha aguantado el chaparrón, diciendo lo preciso para salir del paso, sin enardecer al general, cuyo asunto parece que el gobierno procura dejar cuanto antes definitivamente concluido.

Los ganacistas han presentado una enmienda al artículo 8.º del proyecto de presupuestos y dicen que ese será el terreno en que den la batalla económica. Con todo es casi seguro que todas las bravatas de esos patrocinadores de la agricultura quedarán reducidas á uno ó mas discursos encaminados más que á combatir al gobierno á ver de quedar bien con los contribuyentes á quienes tanto han prometido hacer en su favor.

Por de pronto ya se dice que el Sr. Gamazo se ha puesto de acuerdo con el Sr. Puigcerver y que la enmienda se discutirá nada más que "para cubria el expediente."

Por el distrito de Aoiz han sido nombrados comisionados para constituir la junta de rectificación del catastro provincial, los señores D. Francisco Azparren, D. José Manterola y D. Angel Ruiz. En la reunión celebrada el día 22 para hacer ese nombramiento, los representantes de los pueblos acordaron por unanimidad "consignar que el Distrito se encuentra dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas la autoridad indiscutible de la Diputación á la que con este motivo tributan solemne testimonio de acatamiento, respeto y adhesión."

Ayer se verificó en el palacio de la Exema. Diputación la subasta para el arriendo de los portazgos provinciales por el año de 1888-89.

Para representar al distrito de Tudela en la junta de rectificación del catastro provincial fueron designados en la reunión de representantes de los municipios celebrada el día 22 los señores D. Gregorio Iribas, D. Fernando Morales y don Tomás Moreno.

No sabemos qué será lo que se calla el "Diario de Avisos", al decir que no cree prudente revelar todo lo que en la reunión se trató.

Hasta ayer no se había comenzado el embargo de bienes propios de los concejales de Peralta para el cobro de la cantidad reclamada por la Diputación á aquel municipio.

El embargo comenzaría ayer, si es que no lo impidió alguna circunstancia imprevista.

En Tudela circula el rumor de haber sido nombrado de R. O. para desempeñar, hasta las próximas elecciones, el cargo de diputado foral provincial por aquel distrito el Sr. Guelbenzu.

En el suelto en que hablamos anteayer de las obligaciones que emite la Exema. Diputación hay algunas erratas: donde dice cuota-firma debe decir ante-firma; y el plazo máximo para el reembolso no es cincuenta y nueve años, como se dijo por error de caja, sino cincuenta.

Según "El Anunciador Ibérico," ha salido para Madrid una comisión, "con objeto, dice, de recurrir ante el Gobierno central y resolver el conflicto surgido con motivo de las cuestiones catastrales."

Los agentes de seguridad condujeron anteayer al hospital á un niño de siete años á quien destruyó una mano la explosión de un cartucho que se había encontrado.

Ha fallecido en el hospital provincial Felix Oviedo, uno de los heridos por Lucio Iriarte en la huerta del Seminario.

La guardia civil de Sartaguda ha detenido á un individuo que, condenado á 32 años de cárcel, se había fugado de la de Ausejo.

Un individuo que golpeó á una mujer, fué conducido el domingo al depósito.

Ha sido nombrado administrador de la subalterna de Rentas Estancadas de Tudela D. Juan Yanguas, vecino de Caparrosa, quien tomará posesión el día 1.º de Julio próximo.

Desde ayer y mientras duren las operaciones de la recolección de cereales, estará abierta por la noche la Puerta de la Taconera.

En la calle Nueva mordió anteayer un perro á un hombre. Este fué reconocido por el médico forense y el can por el veterinario.

Gracias á los oportunos auxilios de varias personas, se salvaron de inminente peligro tres niños de Tudela que, colocados en un carrito tirado por un asno se metieron el sábado á la mañana en el Ebro y fueron arrastrados, con carro y jumento, por la corriente.

Los guardas de campo condujeron un sugeto al Depósito municipal por atropellar á una muchacha en la mañana de anteayer en el barrio de la Magdalena.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Por los municipales fué conducido al Depósito municipal un individuo sospechoso de ser el autor de la rotura de uno de los árboles del barrio de la Rochapea.

No habiendo producido resultado las subastas anunciadas, se trata de vender sin las formalidades de ese procedimiento las maderas y los enseres de los lazaretos que hubo en Valcárlas, Eugui, Echalar y Dancharinea.

El concejo de Muzquiz, valle de Imoz, anuncia subasta para la venta de 1.126 robles.

Los precios á que se abonarán las raciones y

artículos que se suministren durante este mes al ejército, son los siguientes: ración de pan 0,24 pesetas, la de cebada á 0,82, la de paja á 0,34; el kilogramo de leña á 3 céntimos, el de carbon á 9 y el litro de aceite á 1,09 pesetas.

La falta de espacio, motivada por la precisión de dar á conocer trabajos del momento, nos obliga á retirar hoy, después de compuesto, un artículo de nuestro querido amigo D. Miguel Iriararay.

La junta de abastos de Murillo el Cuende anuncia el arriendo de las pieles de ganado lanar que se sacrifique en la carnicería de dicha villa.

El "Boletín oficial," de esta provincia publica en su número de ayer relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Julio próximo.

COCINILLAS blancas y de colores IRIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires, Vigilio y Salvio obispos y mártires, Pelaya mártir, Majencio presbítero y confesor.—Santa Perseveranda virgen.

En San Agustín.—Cuarenta horas. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., á las siete y media novena de San Luis Gonzaga, sermón, gozos cantados, reserva y santo rosario.

En San Pedro.—A las siete de la tarde novena de Nuestra Señora del Río y gozos cantados.

En Santo Domingo.—A las ocho en punto de la tarde continúan los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

Miércoles.—Santos Zoilo y compañeros mártires de Córdoba, Autelmo obispo y confesor, Ladislao rey de Hungría. Santa Sisetrudis virgen y monja.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

No se han recibido

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 25 de Junio á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior. 70,90

En títulos pequeños. 70,90

Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. 73,60

En títulos pequeños. 73,70

Deuda amortizable al 4 p.8 86,80

En títulos pequeños. 86,85

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. 102,55

Acciones del Banco de España. 422,00

Acciones de la C. A. de Tabacos. 103,75

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París. 72,95

3 p.8 francés 83,00

4 y 1/2 p.8 francés 106,25

3 p.8 consolidados ingleses 000,00

Cambios

París á 8 d/v ben.º al papel 1,30

Londres á 8 d/v libra esterlina. 25,60

Aspecto de la Bolsa

Los cambios flojos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Somorostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administración de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorostro. Dicha lámina está perfectísimamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Diputación Foral y provincial DE NAVARRA.

Hasta las doce del medio día del miércoles 27 del actual se admiten proposiciones á pliego cerrado para los portazgos que no se han subastado hoy, reservándose la Diputación el derecho de admitir ó no aquellas, según la conveniencia de los intereses provinciales.

Pamplona 25 de Junio de 1888.—De acuerdo de S. E., Julian Felipe, Secretario.

Papel y sobres para cartas.

En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartones, cada uno de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Baños de Tíermas.

En este acreditado Establecimiento, que por la bondad de sus aguas especiales está dando todos los años resultados prácticos admirables, acaban de introducirse grandes reformas que lo colocan á la altura de los mejores balnerios conocidos entre las cuales merecen se haga mención de los nuevos gabinetes de inhalación, pulverización ó hidroterapia que han de contribuir indudablemente al aumento de curaciones que en adelante se obtendrán con el empleo de esta agua.

En él encontrarán los bañistas una buena fonda con los precios de 20 reales primera mesa, 14 segunda y 10 tercera.

Nota. Los señores bañistas que vengan de la parte de Zaragoza por Cinco Villas tendrán el coche-correo que partiendo de Sangüesa, de la fonda de Urbano Labiano, á las cuatro de la mañana llegarán á Tíermas para las siete, regresando el mismo á las cinco de la tarde.

Los de la parte de Pamplona tienen desde Liédena el coche del establecimiento que parte de este pueblo á las siete de la tarde llegando á Tíermas sobre las diez de la noche; y los que por cualquier motivo quisiesen pernoctar en Sangüesa, tienen como se ha dicho antes el coche-correo.

La temporada oficial será desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

Devocionarios

Gran novedad en piel Rusia, Australia y otras desde una á ochenta pesetas. San Nicolás, 4, Casildo Iriarte.

2.500 duros.

Se necesitan para una villa, respondiendo ayuntamiento, veintena y contribuyentes.

Razon, Casiano Diaz.—Zapatería, 17. Lotería.

Tabacos habanos

desembarcanos en la Península en el mes de Mayo último, procedentes de las nuevas compras hechas por la Compañía Arrendataria y de las fábricas de

H. Upmann	El Aguila de Oro
Lo Mejor	Hija de Cabañas y Carvajal
El Eden	Villar y Villar
La Carolina	La Corona
Flor de Trespalacios	Flor de Partagás
La Española	La Comercial

SE VENDEN

en las oficinas de la Representación por cajas completas, desde el precio de 32 pesetas caja de 100 cigarros al de 54 pesetas caja de 25 cigarros. Por cigarros sueltos en las principales Expendurias.

Café Suizo.

Café Puerto-Rico y Moka en botes de 400 y 200 gramos.

Caramelos superiores de todas clases. Salchichon de Arles á 3 pesetas libra.

PASTELERIA DEL CAFÉ SUIZO.

15, POZO BLANCO, 15.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

Camiseria de Odon Rouzaut.

En esta tienda se halla un gran surtido de camisas y toda clase de ropa blanca hecha para señoras, caballeros y niños. Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de algodón, hilo de Escocia y seda. Precios económicos.

Equipos para novias y bautizos.

Calle Chapitela, 24, (frente al Optico).

Aguas de Burlada (Navarra) á 3 kilómetros de Pamplona.

Son Alcalinas-Bicarbonatas-Sódicas-ioduradas. Únicas de esta clase en España que contienen el yodo.

Inmejorables para dispepsias, gastralgias, catarro y úlcera del estómago; cólicos epáticos y nefríticos, diabetes, catarro vexical, cálculos, arenillas y en general para todas las afecciones del estómago, hígado y vías urinarias.

Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Setiembre. Innumerables casos de curaciones. Para más detalles, dirigirse al Administrador.

Viaje á Pamplona, y de esta en coche por un real en 15 minutos al Establecimiento.

Fuegos artificiales.

Los ayuntamientos y particulares que deseen cohetes voladores ó otros artículos del arte pirotécnico; diríjense á Luisa de Berástegui ó al pirotécnico Manuel Oroquieta, sucesor de Berástegui; ambos socios ofrecen al público servirle con esmero y perfección.

En esta casa encontrarán un buen surtido de cohetes de varias clases y se preparan bonitas colecciones de fuegos artificiales.

Rochapea, número 75, frente al molino de la estación, Pamplona.

Se reciben encargos en la calle Mayor, número 87, tienda.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reune la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton numero 1, bajo.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXLIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

Vida de San Francisco de Asís,

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquín de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.

Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sabios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Terciarario ha dirigido á los fieles para excitarles al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafín de Asís: esta razón ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé.

Se halla de venta en la Administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

Rafael.

NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN
POR CONRADO DE BOLANDEN
Version castellana de C.

Véndese en la administración de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFÍA
DE
J. DONATO CUMIA Tecenderías, 33
CASA FUNDADA EN 1841.

Naipes de todos diseños desde 8 á 24 reales docena.

Mapas, planos, diplomas, carteles, billetage, estampas en tela, esquelas de enlace y defuncion, facturas, circulares, sobres, etiquetas, membretes, viñetas y cuanto abraza el ramo de litografía en negro y colores.

PERFECCION, PRONTITUD Y ECONOMÍA.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.
Precio 9 pesetas frasco.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avoorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

AGUA DE INSALUS

en **Lizarza** (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra as afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.

Administracion, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

MONTEJURRA.

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecucion, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.



GRANDES REBAJAS

en los precios de las

Máquinas **"SINGER,"** para coser

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO

EN ESTA POBLACION

16, calle de Mercaderes, 16

IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excma. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.